

5 de noviembre de 2013

Los falsos sindicatos estafan a los trabajadores y desprestigian el verdadero sindicalismo

El sistema actual tiene diversos instrumentos de control social, siendo uno de ellos el régimen sindical. Su finalidad no es la de defender a los trabajadores, como su propaganda se encarga de difundir, sino tenerlos controlados, de forma que la pérdida de derechos laborales no suponga la búsqueda por parte de los trabajadores de alternativa fuera del Sistema. Los falsos sindicatos del régimen, fundamentalmente CCOO y UGT, son la coartada social del Sistema, y su finalidad es únicamente la de evitar una verdadera contestación social y encauzar dentro del estrecho y limitado marco institucional el descontento que se produce, permitiendo ocasionales desahogos que no puedan poner en peligro el régimen.

El origen del problema: la “Transición”

Aunque a los españoles se nos ha intentado adoctrinar con la versión oficial de la denominada “Transición”, según la cual España necesitaba pasar de un régimen opresor insoportable a uno de verdadera libertad, lo cierto es que a estas alturas ya sólo los ignorantes y los simples se creen esos cuentos infantiles. Todos los regímenes políticos tienen sus cosas buenas y malas (también el anterior), y el actual está muy lejos de ser paraíso del que tanto nos hablan: el desempleo ha alcanzado niveles nunca vistos, la corrupción ha dejado de ser la excepción y ahora es la norma, la sanidad y la educación se están privatizando, la Seguridad Social está amenazada, los políticos no responden a las inquietudes de los españoles, los sindicatos del régimen no atienden como es debido a los trabajadores –a los que incluso traicionan con frecuencia– y son un foco continuo de fraude y corrupción...

Esa es la triste realidad de la España de 2013, y no puede decirse que hacer estas acusaciones sea hacer populismo o demagogia: basta con ver los medios de comunicación del propio régimen para comprobarlo. ¿Acaso denunciar la realidad pestilente que nos circunda es hacer demagogia y populismo?

Durante la “Transición” se hicieron numerosos pactos, unos más conocidos que otros, a fin de desmontar el régimen anterior y crear el actual régimen constitucional. Pues bien, los “sindicatos” del régimen formaron parte de esos pactos, comprometiéndose a mantener controlados a los obreros a cambio de obtener una serie de privilegios encaminados a dejar en sus manos el monopolio –oligopolio más bien– de la representación de los trabajadores.

Fruto de esos pactos se promulgaron diversas leyes, como el Estatuto de los Trabajadores y la Ley Orgánica de Libertad Sindical, que son justamente las que establecieron institucio-



nalmente dos tipos de privilegios en lo que a la actividad sindical y sus consecuencias prácticas se refiere: por un lado, el de los sindicatos de clase –en cuanto organizaciones– frente a los representantes democráticos de los trabajadores (comités de empresa, delegados de personal y juntas de personal), y, por otro lado, el de los dos grandes sindicatos del régimen (CCOO y UGT), que como “sindicatos más representativos” gozan de innumerables privilegios sobre el resto de sindicatos (en la convocatoria y gestión de las elecciones sindicales, en la negociación colectiva, etc.).

Los falsos sindicatos son un nido de corrupción

La legislación sindical nacida de la Transición no sólo concedió y reguló para los sindicatos del régimen numerosos privilegios representativos e institucionales, sino también las diversas fuentes de financiación pública y privada que han dado lugar a numerosos casos de irregularidades, desde el desvío del dinero destinado a financiar los cursos de formación laboral para los trabajadores (cursos que se financian con los descuentos en las nóminas para formación profesional y que se encargaban de impartir en exclusiva los sindicatos mayoritarios y las organizaciones patronales –monopolio formativo que sólo recientemente se ha suavizado algo–, y que en no pocas ocasiones ni siquiera se celebraban), a los cobros por la gestión y firma de los Expedientes de Regulación de Empleo (ERE) en las empresas (en los casos más sangrantes incluso cobrando comisiones de las empresas a cambio de garantizar su firma, traicionando completamente a los obreros afectados con la excusa de que “era lo único que se podía hacer”).

Durante demasiado tiempo estos falsos sindicalistas del régimen, corruptos hasta el tuétano (el recientemente judicializado caso de los EREs en Andalucía, que está instruyendo la Juez Alaya, es sólo el último que ha salido a la luz, siendo muchísimos más los que no han llegado a los tribunales que los que sí han llegado), se defendían con el insostenible –pero eficaz– “argumenta ad hominem”: los que los critican lo hacen por odio a los sindicatos y a los trabajadores; si se les denuncia se es “de derechas” o se busca beneficiar a los empresarios, etc.

Lo que pasa es que ya no somos menores de edad y, como decía Abraham Lincoln, “puedes engañar a todo el mundo algún tiempo; puedes engañar a algunos todo el tiempo; pero no puedes engañar a todo el mundo todo el tiempo.” Y así hemos llegado a unos extremos en los que todo el mundo es consciente de que, como le confesó uno de los fundadores de CCOO –Marcelino Camacho– poco antes de morir a otro de los fundadores del mismo sindicato –el falangista Ceferino Maestú–, “esta gente ha convertido al sindicato en una mafia”.

Necesidad de una verdadera alternativa sindical

Es fundamental en la España de hoy denunciar ese falso sindicalismo mafioso, desenmascarar a esos traidores de los trabajadores y defender una nueva forma de hacer sindicalismo, defendiendo –como hacemos los nacionalsindicalistas–, desde una propuesta sindical no clasista ni meramente materialista, la Libertad, la Dignidad y la Integridad del trabajador en cuanto Persona, con la permanente referencia del Bien, la Verdad y la Justicia, especialmente de la Justicia Social; con una filosofía que no sea ni colectivista ni individualista, sino que enlace con el personalismo cristiano que valora al hombre en cuanto Persona, es decir, no sólo en su particularidad, sino en su relación con la sociedad, con los demás y con Dios. Esa antropología no tiene nada de revolucionaria, por supuesto, pues sólo hay que ser revolucionario con las cosas injustas. El elemento revolucionario lo incorporamos a nuestra visión sindicalista: el Sindicato como instrumento de transfor-





CONSTRUYENDO EL NUEVO SINDICALISMO
UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES

mación socioeconómica. En esto es en lo que hay que ser revolucionario y en lo que justamente los falsos sindicalistas del régimen no lo son.

Por ello, desde una perspectiva social y trascendente, UNT denuncia la incompatibilidad del sistema económico capitalista con la plena garantía de esos valores, defendiendo la necesidad de garantizar la integridad y grandeza de España como nación política y económicamente soberana, así como un sano patriotismo que también sea garantía de defensa de los trabajadores frente a la mundialización económica que los somete a intereses ajenos. Por eso tenemos que denunciar siempre el falso patriotismo de quienes utilizan como coartada la Patria y las amenazas que se ciernen sobre ella para no abordar el problema de la injusticia social. El patriotismo que no sea al mismo tiempo social es una estafa para los españoles en general y para los trabajadores en particular que debe ser desenmascarada y denunciada.

Es una obligación moral para los verdaderos sindicalistas denunciar a los falsos y desprestigiados “sindicatos” del régimen y su papel anestésico de los trabajadores, luchar por la Justicia Social, servir de instrumento para la transformación socioeconómica, y servir de alternativa real y completa al decadente sistema económico capitalista asumiendo el Sindicato su propio papel y su propia responsabilidad como tal.

Es hora de regenerar el sindicalismo desenmascarando a los falsos sindicatos del régimen y creando una verdadera alternativa sindical por y para los trabajadores de España.

¡¡¡UNT es la alternativa sindical que los españoles necesitan!!!